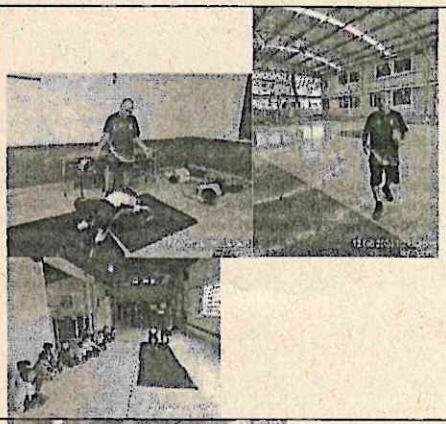
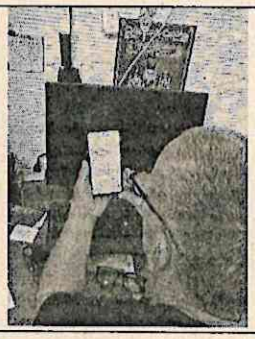
INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-060-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OSCAR DE LOS MILAGROS LOPERA PEÑA
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como formador para apoyar el desarrollo de los programas de iniciación y/o deportes del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC
OTROSI	**N/A**
VALOR INICIAL:	$15.372.000
ADICIÓN: 01	N/A
VALOR TOTAL	$15.372.000
FECHA DE INICIO:	22 de enero de 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
AMPLIACIÓN 01:	N/A
PLAZO FINAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR MENSUAL:	$2.562.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	81 del 19 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	76 del 19 de enero de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
INFORME N°:	02
PERIODO:	Del 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución de los programas de deporte general y de las disciplinas deportivas asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la Entidad, garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria	Se visitaron instituciones educativas en las veredas para promocionar el programa de Gimnasia Artística del INDEC	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las disciplinas deportivas asignadas, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la Entidad participe o articule con otras instituciones	Se empezó el trabajo de iniciación con niños entre los 4 y 10 años	
3. Proponer y desarrollar iniciativas orientadas a la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas deportivos del INDEC dirigidos a la comunidad.	Se empieza a mirar niñas gimnastas para participar en juegos escolares o en eventos organizados internamente	

4. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica del deporte y apoyar el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales.	Esta actividad se cumple por medio de llamadas telefónicas y atención en WhatsApp	
5. Participar en las reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por el INDEC.	No se ejecutó en este periodo	
6. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato	Se está trabajando en todos los informes necesarios para presentar del mes de febrero	
7. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas deportivos, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este periodo no se ejecutó esta actividad	**N/A**
8. Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia del INDEC, actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto.	Se está cumpliendo esto a cabalidad con el personal infantil que se ha inscrito en el prógrama del INDEC	

9. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad.	La implementación de Gimnasia Artística se mantiene en buen estado ✓	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con las funciones del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC	Se empieza a visitar las veredas e instituciones que han requerido el programa ✓	 

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- Del 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero de 2026 ✓

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($2.562.000) ✓

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
febrero	83197501	$218.900	$0	$42.700	$261.600

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual, no se paga pensión porque se cuenta con la calidad de pensionado

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 28 de febrero de 2026

NOMBRE: OSCAR DE LOS MILAGROS LOPERA PEÑA
C.C 15.255.065
Dirección calle 128 sur #54-101
Celular 311 270 8874
Correo Electrónico: oslop2@hotmail.com